

Medellín, Marzo 10 de 2020

2012-742 NO

2012-1220
Interd. M2

Sres: Juzgado 1º de familia de Medellín
La Ciudad.

Quedó

Yo, Luz Mery Berrio Vallejo
Con cc N° 32.508.501 de Med. y como repre-
sentante legal y Tutora de mi hermana, la interdic-
ta, [REDACTED], identificada
con la cc [REDACTED] de Med.

Me dirijo a ustedes con el fin de comu-
nicarles el estado de ingresos y egresos econó-
micos de mi hermana [REDACTED]

Hasta el momento los ingresos y egresos
continúan de igual manera que al principio
cuando se comenzó.

Agradeciéndoles la atención a la presente
me suscribo de ustedes.

Atte: Luz Mery Berrio V.

Luz Mery Berrio V. -
C.C. 32508501

DJMSD10MAR'2011:12

Marzo 10 2020
[Signature]